

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIMPOFER CIA. LTDA.****Reunida el 28 de marzo del 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 28 de marzo del 2018, siendo las 16 horas, se reúnen en las oficinas de la Empresa DIMPOFER CIA. LTDA., ubicada en la Panamericana sur km 14 1/2, los siguientes socios:

<u>SOCIOS</u>	<u>% CAPITAL</u>
ANA MARIA YANEZ BAYAS	33.33%
MARIA JOSEFINA YANEZ BAYAS	33.33%
JORGE LUIS YANEZ BAYAS	33.33%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa a la señora Ana del Rocío Bayas Rivas como Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Jorge Oswaldo Yáñez Vaca como Secretario.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de Universal, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes temas:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

La Presidenta Informa que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinario de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley, el informe de Gerente General estará y está a disposición de los Socios. El gerente General toma la palabra e informa a los socios que DIMPOFER CIA. LTDA., en el periodo fiscal 2017 a realizado todas esas actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la Ley, además a presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivas ante el Servicio de Rentas Internas y de igual manera a cumplido con todas las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de DIMPOFER CIA. LTDA., la compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cual fue creada, "Venta al por mayor y menor de Materiales de Construcción" respetando las normas y leyes establecidas y controladas por el estado ecuatoriano. Además cada año sigue creciendo de acuerdo a los números que se reflejan en sus balances.

El Secretario pone en conocimiento de sus socios el Informe de Gerente General y una vez revisado y analizado por los Socios, solicitan sean aprobados por los miembros. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del Informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mencionado Informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llamo a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto

<u>SOCIOS</u>	<u>VOTO</u>
ANA MARIA YANEZ BAYAS	A FAVOR
MARIA JOSEFINA YANEZ BAYAS	A FAVOR
JORGE LUIS YANEZ BAYAS	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2.- Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez que fue aprobado el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del Balance general y del estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017 para este efecto el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- La Compañía en virtud de sus actividades económicas del año 2017, ha generado una utilidad moderada, este hecho se da por que la empresa se encuentra posicionándose en el mercado comercial ferretero. Ciertos factores externos como la economía del país, no permite crecer como lo desearían los Socios.

Se Sugiere que la utilidad del ejercicio fiscal 2017, sea registrada como una cuenta de resultados del ejercicio para que posteriormente los Socios, decidan su mejor destino, conforme la empresa siga su operación el año venidero.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de DIMPOFER CIA. LTDA., el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que el balance y el estado de Pérdidas y ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta sus servicios contables.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los socios, uno a uno en voz alta, para que ejerza el derecho al voto:

SOCIOS

ANA MARIA YANEZ BAYAS
MARIA JOSEFINA YANEZ BAYAS
JORGE LUIS YANEZ BAYAS

VOTO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que DIMPOFER CIA. LTDA., ha reflejado una utilidad moderada, y por lo tanto se sugiere que de esta utilidad ejercicio fiscal 2017 se tome el fondo de reserva legal determinado por la Ley.

Los socios intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar el Secretario llama a los socios uno a uno, en voz alta para que ejerza su derecho al voto:

SOCIOS

ANA MARIA YANEZ BAYAS
MARIA JOSEFINA YANEZ BAYAS
JORGE LUIS YANEZ BAYAS

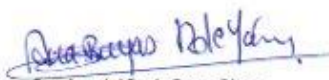
VOTO

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reiniciando nuevamente la Junta se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fé de lo cual es inscrita por todos los presentes. Siendo las 18 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes se termina la Junta.

A las 18 horas se levanta la sesión.



Sra. Ana del Rocio Bayas Rivas
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Jorge Oswaldo Yáñez Vaca
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Ana Maria Yáñez Bayas

SOCIO



Sr. Jorge Luis Yáñez Bayas

SOCIO



Sra. Maria Josefina Yáñez Bayas

SOCIO